

PUBLICACIÓN REQUERIMIENTO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR LA SOCIEDAD MUNICIPAL ZARAGOZA VIVIENDA, SLU PARA CUBRIR UN PUESTO FIJO DE TECNICO/A JURÍDICO/A DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, MEDIANTE CONTRATO LABORAL INDEFINIDO FIJO A TIEMPO COMPLETO.

Al objeto de valorar los méritos de la fase de concurso, la Comisión de Valoración acuerda, según establece la base 8.4.3 de la convocatoria REQUERIR la acreditación documental de aquellos méritos que las personas candidatas hayan manifestado en el Anexo III "Manifestación de méritos alegados fase de concurso" y no lo hubiesen justificado al presentar la solicitud de participación.

Deberán presentar la documentación acreditativa antes del día 1 de septiembre de 2026.

En Zaragoza, a 4 de agosto de 2026.

La Secretaria,


Mercedes Rueda Giménez